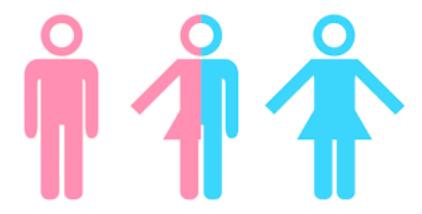
Escuela Básica San José School





PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

2018



IDENTIFICACIÓN

Nombre	Escuela Básica Particular San José School	
R.B.D	10019-6	
Dependencia	Particular Subvencionado	
Dirección	Avenida Santa Petronila № 3	
Ciudad	Santiago	
Comuna	Estación Central	
Región	Metropolitana	
Dependencia	Particular Svbencionado	
Resolución Mineduc (Decreto cooperador)	№ 13421 del 26 de Octubre de 1982	
Niveles que imparte	1º a 8º básico.	
Fono	7794956	
Correo electrónico	sanjoseschool@yahoo.com	
Niveles que atiende	1º a 8º básico.	
Jornada	Doble jornada	
Directora	María Trinidad López Douglas	
Jefa de U.T.P	Pamela Navarro López	
Sostenedor	Corporación Educacional San José School	

FUNDAMENTACION

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual.

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr trasmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.

Los principios rectores que guían el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, son los siguientes:

Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

Enfoque Inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

Enfoque Participativo: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la

participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

ni coerción en ningún caso ni circunstancia.

- Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
 Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia
- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo,
 como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a

- la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1º Y 2º E.B:

- Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación al resguardo del cuerpo y la intimidad.
- A partir de 3° Básico los objetivos integran las dimensiones de afectividad y sexualidad.
 Estos objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que
 existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las
 personas en sus vidas en relación a estas, reconociendo y respetando los diferentes
 ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE 3º BÁSICO:

- Conseguir que adquieran conocimientos adecuados a su edad, respetando su proceso madurativo sobre sexualidad y afectividad.
- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Promover el retraso en el inicio de las relaciones sexuales entre los y las jóvenes.
- El primer tema pretende introducir a alumnos y alumnas en la sexualidad como dimensión fundamental de la persona, hombre y mujer, reconociendo aquellos valores

que están presentes en su expresión, el respeto, el autocuidado, la responsabilidad, la entrega, la acogida a la vida. A partir de ello se espera que se introduzcan en la comprensión de la dimensión psicológica de la sexualidad, particularmente los fenómenos que se relacionan con la formación de la identidad sexual y de género.

- El segundo tema se focaliza en la elección de pareja, de manera de poder identificar y comprender aquellos procesos que están en la base de la formación de la pareja: motivaciones para elegir a una persona, expectativas que surgen de la relación, factores que ayudan a la mantención de la pareja y aquellos que la dificultan, los valores que están presentes en la vida de pareja, tales como el compromiso, la fidelidad, el respeto mutuo, la acogida, la perseverancia, etc. También los alumnos y las alumnas conocerán las principales etapas en la formación y desarrollo de la pareja analizando sus características y principales desafíos.
- El tercer tema tiene como eje central promover la reflexión y el discernimiento de los estudiantes respecto de la vivencia responsable de su sexualidad. Para ello propone una serie de actividades orientadas a que se analicen casos o situaciones de la vida cotidiana que representan dilemas complejos y que requieren de parte de sus protagonistas una reflexión orientada a la toma de decisiones responsable.
- También se busca vincular habilidades de la comunicación efectiva, tales como la asertividad, la empatía, la capacidad de resistir a la persuasión, etc., con la vivencia de la sexualidad en la adolescencia, de manera que los alumnos y las alumnas desarrollen estas habilidades y las pongan en práctica en su vida cotidiana. Por último, se espera que adquieran un concepto de la paternidad y maternidad responsable, vinculando este aprendizaje a su proyecto de vida. Interesa destacar las funciones parentales sin emitir juicios sobre los distintos tipos de familia.

Cabe señalar que los alumnos y alumnas han venido abordando esta temática a lo largo del curriculum escolar. Desde la Educación Parvularia se han desarrollado contenidos mínimos en distintas asignaturas. Por ejemplo, en 7° Básico en la asignatura de ciencias naturales se trabajaron contenidos relacionados con la comprensión de la sexualidad incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales. En 7° y 8° Básico, a través de asignatura de Orientación, se desarrolló una unidad llamada "Afectividad y sexualidad" en la que se profundizó respecto del sentido de la sexualidad humana, el atractivo, el inicio de las relaciones afectivas, la sexualidad responsable, entre otros temas.

INSERCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

• 6º Básico asignatura Ciencias Naturales

Unidad Nº2: Cuerpo humano y salud OA 4 Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino. OA 5 Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano.

• 7º Básico asignatura Ciencias Naturales

Unidad Nº4: Estructura y función de los seres vivos: Sexualidad humana y autocuidado AE 01.- Describir las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino, las etapas del ciclo uterino y ovárico, fecundación, desarrollo embrionario, parto, lactancia y pubertad en el ser humano y las medidas de regulación de la natalidad

AE 02.- Identificar aspectos psicológicos, afectivos y sociales que participan en diferentes momentos del desarrollo reproductivo

AE 03.- Describir factores de riesgo y medidas de prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual

De todas las experiencias humanas, la única capaz de orientar y conducir a una persona hacia su plenitud verdadera es el amor. No existe vivencia más ilusionante, fortalecedora, grata e integradora de la realidad de los seres humanos que el amor. Hemos sido creados para amar y ser amados y este es el anhelo íntimo de toda persona. Para que un ser humano pueda amar necesita adquirir un equilibrio, el cual se basa primordialmente en el reconocimiento y la integración de los niveles que componen a la persona.

El ser humano está orientado para amar, mas no está preparado de manera natural para hacerlo. Dicha capacidad debe ser desarrollada y es en esta afirmación en que se basa la importancia de educar para amar, de la pedagogía del amor. La verdadera pedagogía del amor es ayudar a cada persona a descubrir su vocación.

Teniendo en consideración la innegable importancia de la experiencia del amor y de la afectividad, resulta desconcertante la tendencia actual que disocia el aspecto corpóreo del espiritual en las relaciones humanas, lo cual va en desmedro de la dimensión psicoafectiva. Actualmente la educación afectivosexual es una urgencia en nuestra sociedad. Los embarazos en adolescentes, los abortos y sus consecuencias, las enfermedades de transmisión sexual, entre otras cosas, nos hacen pensar en la necesidad de una nueva mirada a la educación afectivosexual. Lo anterior, sumado a las múltiples dificultades que hoy enfrentan los padres de familia, aun teniendo en cuenta los diversos contextos culturales, muestra la necesidad de brindar a los hijos una preparación adecuada para la vida adulta, en particular sobre la educación en el significado verdadero de la afectividad y de la sexualidad humana. De esta manera, muchos adultos seriamente preocupados por la tarea educativa sienten la urgencia de ayudar a las nuevas generaciones a redescubrir el valor de la propia sexualidad, pero no entendida como un mero recurso cuyo manejo hay que conocer, para utilizarlo con las menores consecuencias posibles, sino más bien entendida como un don y una riqueza que requieren cultivo a través de una verdadera educación sexual, cuidadosa de la totalidad de la persona.

PLANIFICACION DE ACCIONES

Acción : INTERVENCIONES EN PRIMEROS NIVELES POR PARTE DE PSICÓLOGA (AUTOCIUDADO)				
Objetivo(s): Entregar herramientas para fortalecer el autocuidado en los estudiantes.				
Fechas	Inicio	Abril 2018		
	Término	Noviembre de 2018		
Responsable	Cargo	Psicóloga		
Recursos para la implementación:				
Útiles escolares y presentaciones.				
Programa con el que se financia las acciones:				
PME				
Medios de verificación:				
Registro en libro de clases				

Acción : INTERVENCIONES EN 4º BÁSICO POR PARTE DE PSICÓLOGA (DIVERSIDAD Y GÉNERO)				
Objetivo(s): Entregar herramientas para fortalecer el respeto por la diversidad en los estudiantes.				
Fechas	Inicio	Junio 2018		
	Término	Noviembre de 2018		
Responsable	Cargo	Psicóloga – encargado de convivencia.		
Recursos para la implementación: Útiles escolares y presentaciones.				
Programa con el que se financia las ac	ciones:			
PME				
Medios de verificación:				
Registro en libro de clases				

Acción : CHARLAS DE SEXUALIDAD CARABINEROS DE CHILE				
Objetivo(s): Entregar herramientas para el autocuidado y prevención de delitos sexuales.				
Fechas	Inicio	Abril 2018		
	Término	Noviembre de 2018		
Responsable	Cargo	Encargado de convivencia.		
Recursos para la implementación:				
Útiles escolares y presentaciones.				
Programa con el que se financia las ac	ciones:			
PME				
Medios de verificación:				
Registro en libro de clases				

Acción : MONITOREO ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES				
Objetivo(s): Monitorear los Objetivos de Aprendizaje en la asignatura de ciencias naturales relacionados con sexualidad y afectividad.				
Fechas	Inicio	Abril 2018		
	Término	Noviembre de 2018		
Responsable	Cargo	UTP		
Recursos para la implementación:				
Útiles escolares y presentaciones.				
Programa con el que se financia las acciones:				
PME				
Medios de verificación:				
Registro en libro de clases				





"Hacia una Educación Integral"